

✓ B
MEXICO ARIZONA TRADING COMPANY

IMPORTERS AND EXPORTERS

CABLE ADDRESS 'MATCO'
WESTERN UNION CODE

MATCO
TRADE MARK REGISTERED

P.O. BOX 691

NOGALES, ARIZONA

Mayo 15 de 1929.

Señor General Plutarco Elias Calles,
Mexico, D. F.

Muy estimado General:

Deseamos expresar a Ud. nuestro agradecimiento por la valiosa ayuda que de Ud. recibimos al facilitar el reciente movimiento de tomate de Los Mochis a Topolobampo para embarques por vapor, así como también los embarques hechos vía Guadalajara y las Líneas Nacionales.

La cooperación de Ud. permitió a los cosecheros del Valle del Fuerte salvar miles de cajas de tomate que de otra manera se hubieran perdido por completo.

Ahora solicitamos su atención respecto de la nueva tarifa que aumenta los derechos de importación sobre tomate y que ha sido propuesta en el Congreso de este país. En nuestro concepto, todos debemos cooperar a combatir este peligro. Comprendemos que, en su carácter oficial, tal vez no conviene a Ud. actuar en favor de nuestra causa, pero nos permitimos recabar su influencia personal en cuanto sea posible para ayudar a impedir que este proyecto llegue a convertirse en ley.

En relación con este asunto, nos permitimos enviarle con la presente, copias del telegrama dirigido por la Cámara Agrícola Nacional del Noroeste de Mexico al C. Secretario de Agricultura y Fomentos en Mexico, señalando las razones que se consideran de más importancia para que dicho proyecto no se promulgue como ley.

Es el criterio de muchos interesados que la anunciada acción de ciertos países latino-americanos en el sentido de defenderse de tales altas tarifas aumentando a su vez las suyas, ha de influir grandemente en el ánimo de los legisladores de este país. Como atinadamente expresaba el telegrama de la Cámara Agrícola, si el Gobierno de Mexico hace saber que, de llevarse a efecto los aumentos que propone el Congreso Americano, se impondrán por el Gobierno Mexicano cuotas igualmente altas a los productos americanos que señala el citado mensaje, y tal vez a otros, exceptuando únicamente aquellos que el País

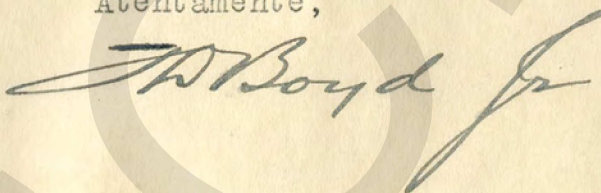
Gen. P. E. Calles.

Mayo 15 de 1929

no produzca o fabrique, no se llegará el caso de tener que ejercer represalias, pues los legisladores se darán plena cuenta del conflicto y obrarán con la cordura que la delicada situación requiere.

Estamos laborando intensamente en defensa de los productores de legumbres y demás interesados y aunque el éxito es dudoso, no descansaremos hasta agotar la última esperanza.

Atentamente,



TDB/ea

FAPPE

FAPPECF

MEXICO ARIZONA
TRADING COMPANY.

126